

# MEMORIA SOSTENIBILIDAD

---

2024



---

**Nirvel s.l.**

## **CONTENIDO DEL INFORME:**

GRI 1: FUNDAMENTOS

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES

GRI 3: TEMAS MATERIALES

GRI 200: TEMAS ECONÓMICOS

GRI 300: TEMAS AMBIENTALES

GRI 400: TEMAS SOCIALES

Este informe se ha elaborado utilizando como referencia los estándares GRI (versión 2021)

## **GRI 1: FUNDAMENTOS**

### **1. Principios para la elaboración del informe GRI**

Este informe 'no financiero' se presenta de acuerdo al marco de los Estándares de la Guía de la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión de 2021 y trata de dar información fiel de la gestión de la empresa NIRVEL SL a través de indicadores relativos al año 2024.

Este informe asimismo busca relación con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **1.1. Principios para la elaboración del informe**

##### **Precisión**

La información contenida en este informe, se corresponde con registros documentados internos de la empresa y refleja una imagen fiel y detallada de los temas relativos a la sostenibilidad.

##### **Equilibrio**

La información contenida en este informe, muestra indicadores de desempeño positivos y negativos, con objeto de mostrar un balance real que permita a los grupos de interés poder realizar una evaluación razonada de nuestro desempeño general.

##### **Claridad**

La terminología utilizada en la descripción de los temas e indicadores de la información, trata de ser sencilla y comprensible para los grupos de interés usuarios de este informe.

Asimismo, el informe se presenta de una forma clara y sencilla, evitando elementos excesivos e innecesarios que puedan desviar la atención del lector sobre el propósito de este informe.

**Comparabilidad**

La información comunicada en este informe, es comparable y permite analizar los cambios que se producen en el desempeño de la entidad en el tiempo.

**Exhaustividad**

Los indicadores contenidos en este informe, informan sobre los temas materiales en materia de sostenibilidad, así como todos los impactos significativos del año 2024.

**Contexto de sostenibilidad**

La empresa tiene un claro compromiso con la sostenibilidad, es por ello que ha integrado la sostenibilidad como eje transversal de la toma de decisiones de la empresa.

**Puntualidad**

Elaboramos con periodicidad anual nuestro informe no financiero, denominado 'Memoria de Sostenibilidad'.

**Verificabilidad**

La información contenida en este informe es obtenida de registros documentados de la entidad y puede ser contrastada por los grupos de interés. Asimismo, los datos han sido analizados por una empresa externa que ha preparado el informe de forma objetiva.

## **GRI 2: CONTENIDOS GENERALES**

### **1. La organización y sus prácticas de presentación de informes**

#### **2.1. Detalles organizacionales**

##### **2.1.a Nombre legal de la organización**

La denominación de la empresa objeto de este informe es Nirvel SL.

##### **2.1.b. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica**

La empresa está constituida como sociedad limitada. Está compuesta por una administradora única.

##### **2.1.c. Ubicación de la sede central**

La sede de la empresa está sita en:

Pol. Ind. Cotes Baixes – Calle F nº7

03804 Alcoy (Alicante)

##### **2.1.d. Países en los que se opera**

La empresa realiza sus operaciones en España.

## **2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad**

### **2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad**

Esta memoria de sostenibilidad contempla única y exclusivamente las actividades de Nirvel SL.

## **2.3. Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto**

### **2.3.a. Periodo objeto del informe y frecuencia de los mismos**

Este informe contiene información de la empresa Nirvel SL relativa al periodo de 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

La periodicidad de información en materia de sostenibilidad es anual.

### **2.3.b. Período objeto informes financieros**

El periodo objeto de los informes financieros de la empresa Nirvel SL es del 1 de enero a 31 de diciembre.

### **2.3.c. Fecha publicación informe**

El presente informe se publica en fecha de enero de 2025.

### **2.3.d. Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe**

Ante cualquier pregunta sobre el informe pueden dirigirse al Sr. Guillermo Moratal Cloquell en el teléfono 96 505 07 57, email: [gmoratal@nirvel.es](mailto:gmoratal@nirvel.es)

## **2.4. Actualización de la información**

### **2.4.a. Actualización de la información presentada**

No se han producido cambios que requieran la actualización de información presentada en informes anteriores.

## **2.5. Verificación externa**

### **2.5.a. Verificación externa**

La política de la entidad hacia una verificación externa del informe es de 'no sometimiento' a auditoría externa por el motivo que a continuación se indica:

La falta de consolidación en la entidad del reporte mediante memorias de sostenibilidad, el cual es el principal motivo para no auditar por el momento.

En todo caso la entidad no elude su compromiso con la veracidad de datos de este informe, los datos que contiene el informe tienen soporte documental y presentan información razonable y equilibrada del desempeño garantizando la veracidad de los contenidos del mismo.

### **2.5.b. Si se ha sometido a verificación externa**

No procede puesto que el presente informe no se ha sometido a verificación externa

## 2. Actividades y trabajadores

---

### 2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

#### 2.6.a Sector de actividad

El sector en el que la empresa vende sus servicios, es el sector de la fabricación de productos cosméticos.

#### 2.6.b. Cadena de valor

La descripción de la cadena de valor sería la siguiente:



Como actividades primarias encontramos:

- Logística interna – engloba las actividades de recepción de materiales, almacenamiento y gestión interna del inventario de la empresa
- Operaciones – engloba las actividades de manufactura de los productos
- Servicios – engloba las actividades de atención al cliente y ejecución de los servicios y venta de productos

Como actividades de apoyo encontramos:

- Infraestructura empresarial – engloba los sistemas de la empresa en cuanto a administración , calidad, contabilidad y finanzas, dirección de la empresa

- Gestión de recursos humanos – engloba las actividades de contratación y retención de trabajadores para llevar a cabo de forma eficiente la estrategia de la empresa
- Marketing – engloba las actividades de comunicación y venta de nuestros servicios
- Adquisiciones – engloba las actividades de las compras de la empresa, tanto de materiales, instalaciones, activos, servicios etc

#### **2.6.c. Otras relaciones comerciales**

La empresa no colabora con ninguna organización, no tiene ningún compromiso directo ni formal para lograr sus objetivos comerciales con otras empresas.

#### **2.6.d. Cambios con respecto a informes anteriores**

No procede pues no se han producido cambios con respecto a informes anteriores

### **2.7. Empleados**

#### **2.7.a Número total de empleados**

La entidad ha contado en 2024 con un total de 101 personas empleadas de las cuales 44 son hombres y 57 mujeres.

Toda la plantilla presta sus servicios a la empresa en el municipio de Alcoy (Alicante - España)

#### **2.7.b. Desglose de la plantilla**

Número total de trabajadores en plantilla: 101 (44 hombres y 57 mujeres)

Número de trabajadores a jornada completa: 101

Número de trabajadores indefinidos: 97

Número de trabajadores eventuales: 4

**2.7.c. Métodos de compilación de datos**

Los datos se han obtenido de los registros internos de la empresa.

**2.7.d. Información de contexto**

La empresa posee protocolos internos que garantizan la sostenibilidad económica y laboral de los trabajadores que forman parte de la empresa.

**2.7.e. Fluctuaciones significativas**

No existen fluctuaciones significativas en la plantilla de la empresa Nirvel SL respecto a otros años.

**2.8. Trabajadores que no son empleados**

No procede puesto que la empresa Nirvel SL no mantiene relaciones habituales con trabajadores externos ni controla a trabajadores que no sean empleados de la empresa.

### **3. Gobernanza**

---

#### **2.9. Estructura de gobernanza y composición**

##### **2.9.a. Estructura de gobernanza**

Las decisiones estratégicas de la empresa son tomadas por Dirección.

Se realizan reuniones periódicas y dirección toma las decisiones oportunas. Las decisiones del día a día de los distintos departamentos para su operatividad se toman por parte de los responsables del departamento/área, estas decisiones pueden ser consultadas con Dirección dependiendo del grado de responsabilidad de las mismas.

En cuanto a la naturaleza de la toma de decisiones encontramos las siguientes tipologías:

- Decisiones programadas – son las decisiones que se toman frecuentemente y son repetitivas
- Decisiones no programadas – son decisiones que se toman ante situaciones que se presentan con poca frecuencia

Todas las decisiones que se toman en la empresa tienen un carácter objetivo pues nunca se basan en apreciaciones subjetivas y las mismas parten de un análisis racional de la situación que se presenta.

##### **2.9.b. Comités del máximo órgano de gobierno**

La empresa no cuenta con comités adicionales al órgano de gobierno puesto que la toma de decisiones radica en la administradora única.

##### **2.9.c. Composición del máximo órgano de gobierno**

El máximo órgano de gobierno de la empresa lo conforma:

- Consuelo Vaquer Quiles – administradora única

Esta persona dispone de pleno poder ejecutivo e independencia, ostenta el cargo desde enero de 2023.

## **2.10. Designación y selección del máximo órgano de gobierno**

### **2.10.a. Procesos de selección del máximo órgano de gobierno**

La nominación y selección del máximo órgano de gobierno viene determinada y descrita en los estatutos de la empresa y la deciden los socios de la empresa.

Como partes interesadas en el máximo órgano de gobierno de la empresa, solamente están representados los socios accionistas de la empresa

### **2.10.b. Criterios para designar a los miembros del máximo órgano de gobierno**

Los criterios para designar a los miembros del máximo órgano de gobierno, vienen determinados en los estatutos de la empresa.

## **2.11. Presidente del máximo órgano de gobierno**

La función de la Presidencia del órgano de gobierno la ejerce la administradora Consuelo Vaquer Quiles.

El máximo órgano de gobierno tiene las competencias para el desarrollo de las acciones en sostenibilidad social, ambiental y económica de la empresa

## **2.12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos**

### **2.12.a. Función del máximo órgano de gobierno**

El máximo órgano de gobierno establece los objetivos, valores y la estrategia de la empresa a seguir.

Estos objetivos, valores y estrategias se comparten con la plantilla que es quien debe ayudar a la empresa a su consecución. Se hace partícipe a los distintos departamentos de los objetivos a alcanzar para que sean una herramienta clave en su consecución.

El papel del máximo órgano de gobierno para identificar los impactos económicos, ambientales y sociales es un papel directo puesto que trabaja activamente en la gestión de la RSC de la empresa conjuntamente con las distintas áreas de la empresa, para poner en común las interacciones realizadas con sus grupos de interés.

Estas consultas con los grupos de interés son de gran ayuda para el máximo órgano de gobierno de la empresa para identificar los impactos y poder gestionarlos

#### **2.12.b. Supervisión de la debida diligencia**

El máximo órgano de gobierno es responsable de que todos los procesos se desarrollen de forma correcta y conforme a lo estipulado en las distintas normas.

Los miembros del órgano de gobierno, están en continuo contacto con los grupos de interés y supervisando las actuaciones realizadas para comprobar que las mismas se adecuen a las políticas de responsabilidad social de la empresa.

#### **2.12.c. Revisión de la eficacia de los procesos**

El órgano de gobierno, revisa de forma periódica las acciones que se van llevando a cabo en la empresa y corrige posible fallos que se observen de las mismas.

### **2.13. Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos**

#### **2.13.a. Como delega el máximo órgano de gobierno**

El máximo órgano de gobierno acuerda las acciones a realizar y delega en los distintos empleados de la empresa para la ejecución de dichas acciones.

La Dirección de la empresa es la máxima responsable de las actuaciones en materia de sostenibilidad de la empresa.

Esta dirección delega en los diferentes responsables la ejecución de dichas acciones que han sido previamente consensuadas.

**2.13.b. Procesos y frecuencia**

La plantilla de la empresa informa de forma continua a los miembros del órgano de gobierno sobre los avances de las actuaciones a realizar y la gestión de los impactos de dichas acciones.

**2.14. Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad**

El máximo órgano de gobierno de la empresa es el encargado de supervisar la redacción del informe anual de sostenibilidad y de asegurarse que se dé cobertura a los temas materiales.

**2.15. Conflictos de interés****2.15.a. Procesos para prevenir y mitigar conflictos de interés**

La empresa consulta con los grupos de interés la toma de decisiones de determinados procesos o acciones que son susceptibles de motivar un conflicto para evitarlo.

En el caso de que se produjera un conflicto de intereses con un grupo de interés, se opta por su rápida solución mediante la identificación de las partes interesadas, se analizan las distintas versiones del conflicto y se intenta llegar a un acuerdo satisfactorio para las partes implicadas.

No existe en la empresa participación accionaria cruzada con proveedores ni otros grupos de interés

**2.15.b. Información a los grupos de interés**

Si se produjera un conflicto de intereses, se comunicaría a los afectados de acuerdo a la normativa en vigor.

## **2.16. Comunicación de inquietudes críticas**

### **2.16.a. Comunicación de las inquietudes críticas**

Las preocupaciones críticas en materia de sostenibilidad se transmiten mediante reuniones y comunicaciones escritas a los Grupos de Interés en el desarrollo de la actividad diaria de la empresa

### **2.16.b. Número de inquietudes críticas comunicadas**

En el periodo objeto de este informe no se han comunicado inquietudes críticas en materia de sostenibilidad

## **2.17. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno**

La Dirección de la empresa tiene conocimientos en materia de RSC y se encarga de proponer, ejecutar y hacer seguimiento de las medidas a implantar en la empresa en materia de sostenibilidad social, económica y ambiental, es por lo que el órgano de gobierno conoce de primera mano la gestión de la empresa en la responsabilidad social.

## **2.18. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno**

La evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno va ligada a la evaluación del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad.

Se realiza un seguimiento anual de los indicadores en materia de sostenibilidad los cuales forman parte de este informe.

El seguimiento anual, pone de relieve el alcance y las desviaciones en los objetivos y establece acciones de mejora para alcanzar los objetivos previstos.

No se prevén cambios en el máximo órgano de gobierno a corto plazo, ni en composición ni en las prácticas organizativas.

## **2.19. Políticas de remuneración**

La retribución recibida por el órgano de gobierno de la empresa es en concepto de dedicación a la actividad de la empresa en acciones de dirección y gestión de la misma.

No existe para la Dirección retribución alguna por bonus ni prestaciones por jubilación o retribuciones por logros en materia de sostenibilidad

De igual modo no existen retribuciones por conceptos de salida o entrada en órganos de gobierno ni cláusulas de mitigación en acuerdos de despido.

## 2.20. Proceso para determinar la remuneración

El proceso para determinar la remuneración del órgano de gobierno de la empresa, viene dado por consenso en el propio órgano, según lo determinado en sus estatutos.

En lo referido a la remuneración de la plantilla, la misma viene determinada por el convenio colectivo de aplicación.

## 2.21. Ratio de compensación total anual

### 2.21.a. Ratio de compensación total anual

La compensación anual total para la persona mejor pagada en 2024 en relación al salario medio es:

| Salario anual trabajador/a mejor pagado 2024 | Salario medio de trabajadores/as excluido mejor pagado 2024 | Ratio de compensación año 2024 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 67.650,29 €                                  | 20.251,82 €                                                 | 70,06%                         |

La tabla muestra datos de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Nirvel SL. Las remuneraciones están justificadas en función del grupo profesional y demás complementos retributivos.

### 2.21.b. Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual

El ratio de incremento porcentual de la compensación anual total para la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados es:

|      | Salario anual trabajador/a mejor pagado | Salario medio de trabajadores/as excluido mejor pagado | Incremento porcentual compensación año |
|------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 2023 | 63.196,63 €                             | 20.310,10 €                                            | 2,2                                    |
| 2024 | 67.650,29 €                             | 20.251,82 €                                            |                                        |

**2.21.c. Información contextual**

La tabla muestra datos de los trabajadores y trabajadoras de la Empresa Nirvel SL. No existe actividad en terceros países. Las remuneraciones están justificadas en función de la responsabilidad y dedicación laboral a la empresa.

La contratación se realiza de acuerdo al convenio laboral, el cual establece las cuantías retributivas y el resto de conceptos de remuneración.

Para el análisis del ratio de compensación se ha tenido en cuenta el coste total anual de cada una de las personas, tomando el de la persona mejor pagada y sacando la media del resto de personas.

## **4. Estrategia, políticas y prácticas**

---

### **2.22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible**

En un contexto global en constante transformación, reafirmamos nuestro compromiso con un modelo de crecimiento responsable, basado en la creación de valor económico, social y ambiental a largo plazo. Esta Memoria de Sostenibilidad refleja no solo nuestros resultados, sino también nuestra manera de hacer empresa: con ética, transparencia y una profunda responsabilidad hacia las personas y el entorno.

Durante el último ejercicio hemos avanzado en la integración de la sostenibilidad en nuestra estrategia, fortaleciendo nuestras prácticas de buen gobierno, impulsando la innovación sostenible y trabajando de la mano de nuestros grupos de interés. Somos conscientes de los desafíos que aún tenemos por delante, y los asumimos con determinación, convencidos de que la colaboración y la mejora continua son claves para generar un impacto positivo y duradero.

Seguiremos trabajando para construir una organización más resiliente, inclusiva y sostenible, que contribuya activamente al desarrollo de la sociedad y al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Un cordial abrazo!

**Consuelo Vaquer Quiles**

**CEO Nirvel SL**

## 2.23. Compromisos y políticas

Estos últimos años estamos realizando inversiones para mejorar en la sostenibilidad ambiental y tenemos protocolos internos que garantizan la sostenibilidad económica y laboral de las personas que forman parte de la empresa.

La empresa está certificada asimismo en diferentes normativas:

|                                                                                     |                                                                                                                                               |                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|    | <p>La Norma ISO 9001 determina los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad para su aplicación interna en la empresa</p>           | <p>Estamos certificados en esta Norma desde 2005</p> |
|   | <p>La Norma ISO 14001 cubre aspectos del ambiente, es un estándar internacional de gestión ambiental</p>                                      | <p>Estamos certificados en esta Norma desde 2005</p> |
|  | <p>La Norma ISO 22716 proporciona una Guía de Buenas Prácticas de Fabricación para la industria de productos cosméticos</p>                   | <p>Estamos certificados en esta Norma desde 2015</p> |
|  | <p>IFS HPC es una norma para auditar la calidad y la seguridad de productos/procesos de los fabricantes de productos del cuidado personal</p> | <p>Estamos certificados en esta Norma desde 2019</p> |

Con el cumplimiento de estas ISO adquirimos un compromiso con la política de calidad y la política medioambiental, siendo ejes centrales de nuestras actividades.

## **2.24. Incorporación de los compromisos y políticas**

Estos compromisos y políticas con la sostenibilidad se despliegan en la empresa en acciones que se van poniendo en marcha de acuerdo a los planes aprobados. Se da la correcta difusión de las mismas y se informa a la plantilla.

## **2.25. Procesos para remediar los impactos negativos**

La empresa dispone de mecanismos de comunicación de los clientes con la empresa los cuales pueden hacerse de modo presencial en las instalaciones de la empresa, o también a través de nuestra web o email.

Todas las quejas y reclamaciones son revisadas, analizadas y respondidas a los clientes.

Se estudian las quejas y reclamaciones recibidas de forma regular por la plantilla de la empresa para determinar las mejoras que se puedan realizar y evitar los impactos negativos.

## **2.26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes**

En la empresa somos conscientes de la importancia de crear y mantener un ambiente de trabajo donde los principios fundamentales de protección de los derechos humanos y laborales estén asegurados, donde actuaciones de corrupción y soborno no estén permitidas, y desde donde se trabaje con el objetivo de garantizar la sostenibilidad ambiental, la salud y la seguridad de todos los actores implicados.

Estamos comprometidos con la responsabilidad de establecer y respetar unas líneas de actuación encaminadas al cumplimiento de estos principios que la Compañía considera básicos, basándose en diferentes tratados internacionales como son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales de la OIT y los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Asimismo estamos firmemente comprometidos con la igualdad efectiva de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y con la eliminación de cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, sea cual fuere su circunstancia o condición, en todos los ámbitos de la empresa.

Dichos principios se aplican a todas las actividades de la empresa con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen

A lo largo del año 2024 no se han identificado incidencias en materia de integridad ética en la empresa ni en nuestro entorno inmediato.

2.27. Cumplimiento de la legislación y las normativas

En el año 2024 no se han producido casos de incumplimiento de la legislación ni de las normativas pertinentes que nos son de aplicación

2.28. Afiliación a asociaciones

Nuestra empresa suscribe y respalda su apoyo a la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



La entidad ha asimilado todas sus acciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Nuestra empresa está afiliada a las siguientes asociaciones:

| Asociación                                                                    | Cargo en Gobierno    | Participación en proyectos | Aportación fondos |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|
| <b>STANPA</b> – Asociación nacional de Perfumería y Cosmética                 | No                   | Si                         | Si, cuotas        |
| <b>SEQC</b> – Sociedad Española de Químicos Cosméticos                        | No                   | Si                         | Si, cuotas        |
| <b>AITEX</b> – Asociación de Investigación de la Industria Textil y Cosmética | No                   | Si                         | Si, cuotas        |
| <b>CAMARA DE COMERCIO DE ALCYO</b>                                            | Si - Vicepresidencia | Si                         | Si, cuotas        |

## **5. Participación de los grupos de interés**

---

### **2.29. Enfoque para la participación de los grupos de interés**

#### **Categorías de grupos de interés**

Forman parte de los grupos de interés de nuestra Empresa los siguientes colectivos:

- Propietarios
- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Entidades financieras
- Administraciones
- Comunidad, sociedad, medio ambiente

#### **Propósito de la participación de los grupos de interés**

El enfoque de participación es hacia todos los grupos de interés mediante un dialogo continuo y fluido con las distintas partes en el transcurso de las actividades de la empresa.

Asimismo, en la elaboración y aprobación de este informe participan los grupos de interés de la dirección y la plantilla de la empresa.

#### **Participación provechosa**

La participación de los grupos de interés en las acciones que la empresa Nirvel SL realiza resulta fundamental para el correcto aprovechamiento de las mismas.

Contamos con la plantilla y los clientes los cuales realizan sus aportaciones que se estudian y se implementan siempre que es posible, lo que garantiza que la participación de los grupos de interés en la actividad de la empresa tenga un sentido y sea provechosa tanto para la dirección y los grupos de interés.

**2.30. Convenios de negociación colectiva**

Toda la plantilla de Nirvel SL está acogida al Convenio estatal de Perfumería y Afines, siendo este el marco regulatorio en materia laboral.

## GRI 3: ENFOQUE DE GESTIÓN

### 1. Proceso de determinación de los temas materiales

#### 3.1.a. Proceso de determinación de temas materiales

Para determinar los temas materiales a tener en cuenta en este informe, se han tomado datos de distintos indicadores tales como datos laborales de la plantilla del ejercicio 2024, datos ambientales, datos de quejas y reclamaciones de los clientes y datos del impacto de las políticas aplicadas, y en función de los resultados de esos indicadores, se han determinado que temas materiales debían abordarse en este informe.

Se han priorizado los temas que más importancia revestían para los grupos de interés.

#### 3.1.b. Grupos de Interés

El enfoque de participación es hacia todos los grupos de interés mediante un dialogo continuo y fluido con las distintas partes en el transcurso de las actividades de la empresa.

Asimismo, en la elaboración y aprobación de este informe participan los grupos de interés de la dirección y la plantilla de la empresa.

### 2. Lista de temas materiales

Los temas materiales son los que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la empresa o los que influyen sustancialmente en las valoraciones y las decisiones de los grupos de interés.

Se han determinado los siguientes temas materiales:

1. Propietarios: buen gobierno y transparencia en la empresa.
2. Empleados: políticas de conciliación
3. Clientes: servicios de calidad
4. Proveedores: relaciones estables y duraderas
5. Entidades financieras: liquidez y solvencia de la empresa
6. Administraciones: colaboración, transparencia y exactitud en los datos
7. Comunidad, sociedad, medio ambiente: compromiso con la sostenibilidad social, económica y ambiental

A continuación se detallan los temas materiales y su cobertura:

| TEMA MATERIAL                                                  | MOTIVACIÓN                                                                                     | COBERTURA                                                                                        | LIMITACIONES                 |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Buen gobierno y transparencia en la empresa                    | Debida diligencia del órgano de gobierno en la transparencia, la integridad y el buen gobierno | Sede de la empresa<br>Impacto sobre los grupos de interés                                        | No hay límite de información |
| Políticas de conciliación                                      | Demanda de los grupos de interés, en este caso de la plantilla                                 | Sede de la empresa<br>Impacto sobre RRHH                                                         | No hay límite de información |
| Servicios de calidad                                           | Demanda de la sociedad general                                                                 | Sede de la empresa<br>Impacto sobre la calidad del servicio                                      | No hay límite de información |
| Relaciones estables y duraderas                                | Inquietud de los grupos de interés, en este caso, los proveedores                              | Empresa y espacios proveedores<br>Impacto sobre personas                                         | No hay límite de información |
| Liquidez y solvencia de la empresa                             | Inquietud de los grupos de interés, en este caso, las entidades financieras                    | Empresa y espacios entidades financieras<br>Impacto sobre el desarrollo económico y la solvencia | No hay límite de información |
| Colaboración, transparencia y exactitud en los datos           | Inquietud de los grupos de interés, en este caso las AAPP                                      | Empresa y espacios AAPP<br>Impacto sobre transparencia, buen gobierno, desarrollo económico      | No hay límite de información |
| Compromiso con la sostenibilidad social, económica y ambiental | Interés de la empresa hacia la sostenibilidad                                                  | Sede empresa<br>Impacto sobre la sostenibilidad social, económica y ambiental                    | No hay límite de información |

### 3. Gestión de los temas materiales

Se adjunta información sobre el enfoque de gestión de los temas materiales y sus impactos:

| TEMA MATERIAL                                                  | GESTIÓN                                                                                   | PROPÓSITO                                                 | OBJETIVOS Y METAS                                                     |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Buen gobierno y transparencia en la empresa                    | La empresa dispone de protocolos internos de actuación                                    | Salvaguardar el buen gobierno en la empresa               | Ser una entidad comprometida con la transparencia y el buen hacer     |
| Políticas de conciliación                                      | La empresa dispone de medidas de conciliación conforme a convenio                         | Contribuir a la conciliación de la plantilla              | Trabajadores más felices                                              |
| Servicios de calidad                                           | Se dispone de un departamento de marketing que vela por la gestión de los clientes        | Asegurar la calidad del servicio al cliente               | Destacar dentro del sector por un servicio de calidad                 |
| Relaciones estables y duraderas                                | Se establecen relaciones estables con proveedores de proximidad                           | Fomentar relaciones estables y sinergias entre las partes | Mantener relaciones de mutua confianza con los proveedores habituales |
| Liquidez y solvencia de la empresa                             | Se realizan revisiones periódicas de las cuentas y se planifican los presupuestos anuales | Mantener una liquidez y solvencia en la empresa           | Velar por el desarrollo y crecimiento económico de nuestra empresa    |
| Colaboración, transparencia y exactitud en los datos           | Se aportan datos exactos de nuestros archivos internos                                    | Colaborar con las AAPP                                    | Ser una empresa comprometida con la transparencia y el buen hacer     |
| Compromiso con la sostenibilidad social, económica y ambiental | Existe una estrategia de RSC en la empresa con acciones a ejecutar anualmente             | Ser una empresa sostenible                                | Contribuir al desarrollo sostenible y la Agenda 2030                  |

Nuestra entidad está comprometida con la Agenda 2030 y para ello enmarca sus temas materiales en los ODS:

| TEMA MATERIAL                                                  | ODS DE REFERENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Buen gobierno y transparencia                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Políticas de conciliación                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Servicios de calidad                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Relaciones estables y duraderas                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Liquidez y solvencia                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Colaboración, transparencia y exactitud en los datos           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Compromiso con la sostenibilidad social, económica y ambiental |   <br>  <br>   |

Se adjunta información sobre cómo se evalúa el enfoque de gestión:

| TEMA MATERIAL                                                  | MECANISMOS DE EVALUACIÓN                                            | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN                                                                 | MODIFICACIONES |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Buen gobierno y transparencia en la empresa                    | Seguimiento de la información comunicada                            | No se observan incidencias respecto a transparencia                                        | No se observan |
| Políticas de conciliación                                      | Sistemas de seguimiento y evaluación de las medidas de conciliación | No se han observado incidencias en las personas que han optado por medidas de conciliación | No se observan |
| Servicios de calidad                                           | Valoración de encuestas de satisfacción de clientes                 | La percepción de la satisfacción del cliente es positiva                                   | No se observan |
| Relaciones estables y duraderas                                | Valoración de encuestas a proveedores                               | Los proveedores analizados cumplen las expectativas de las empresas                        | No se observan |
| Liquidez y solvencia de la empresa                             | Seguimiento periódico de objetivos de gestión económica             | Los resultados cumplen con las expectativas alcanzadas                                     | No se observan |
| Colaboración, transparencia y exactitud en los datos           | Seguimiento de la información comunicada                            | No se observan incidencias respecto a transparencia en los datos                           | No se observan |
| Compromiso con la sostenibilidad social, económica y ambiental | Seguimiento de la estrategia de RSC                                 | Se van cumpliendo los objetivos planteados en la misma                                     | No se observan |

## GRI 200: TEMAS ECONÓMICOS

La dimensión económica de NIRVEL SL se aplica en la entidad según los siguientes enfoques:

- **Captación de Clientes:** productos ofertados claros, completos y transparentes abordando posibles áreas de conflicto y estimando la libre competencia.
- **Calidad de Productos y Servicios:** con objetivos alineados a las políticas de empresa y procesos de fidelización y retención de clientes.
- **Pagos a Proveedores:** Con objetivos de periodo máximo de pago 30 días fecha factura
- **Endeudamiento:** Establecimiento de objetivo de endeudamiento por recursos ajenos, menor de 30% sobre recursos propios.
- **Impuestos:** cumplimiento 100% de obligaciones en materia de tributaria en plazo y forma como compromiso de responsabilidad fiscal.
- **Retribución a Directivos:** retribución en base a objetivos y responsabilidades de cada directivo.
- **Donaciones:** siempre sobre causas sociales a colectivos desfavorecidos evitando obtención de beneficio alguno, compensación o ventaja alguna por ese hecho.
- **Soborno y Corrupción:** Tolerancia cero hacia este aspecto.

### Información Económica adicional:

- ✓ Las personas responsables del desarrollo de políticas y enfoques de dimensión económica son: Dirección.
- ✓ Entendemos por Sostenibilidad Económica, el equilibrio necesario con aspectos Sociales y Ambientales en la estructura de la empresa. Usando este criterio como referencia se establece un control sobre riesgos financieros.
- ✓ Utilizamos herramientas de control periódico y seguimiento de ratios en relación con presupuestos provisionales de balance y cuenta de resultados, también en endeudamiento, uso de recursos ajenos y control de tesorería. Estos seguimientos son de carácter trimestral y hay corrección de desviaciones de forma periódica.
- ✓ Identificamos como riesgos significativos que puedan afectar nuestro desarrollo económico, la crisis económica, la morosidad, el soborno y corrupción de competidores.
- ✓ Hechos relevantes para el periodo cubierto por esta memoria es el bajo endeudamiento de la empresa y la alta fidelización de clientes

## **GRI 204 – PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN (versión 2016)**

### **204 – 1 – Proporción de gasto en proveedores locales**

La empresa Nirvel SL, cuenta con proveedores nacionales y de fuera de España:

| EJERCICIO | PAIS     | PROVEEDOR | %   |
|-----------|----------|-----------|-----|
| 2024      | ESPAÑA   | 99        | 93% |
| 2024      | ALEMANIA | 1         | 1%  |
| 2024      | BELGICA  | 1         | 1%  |
| 2024      | FRANCIA  | 1         | 1%  |
| 2024      | GRECIA   | 1         | 1%  |
| 2024      | HOLANDA  | 1         | 1%  |
| 2024      | ITALIA   | 1         | 1%  |

Apostamos en un alto porcentaje por proveedores nacionales frente a proveedores de otros países.

## **GRI 205 – ANTICORRUPCIÓN (versión 2016)**

### **205 – 1 – Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción**

No se han observado en el periodo objeto de este informe cuestiones que pudieran ser susceptibles de actuaciones relacionadas con la corrupción. Todos los procedimientos internos se rigen por y cumplen las normas anticorrupción.

Tenemos un compromiso voluntario con las iniciativas y los grupos de interés para mejorar el entorno operativo y la gestión en general, con el fin de combatir la corrupción.

### **205 – 2 – Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción**

En el periodo objeto de este informe no se ha realizado formación específica en materia de anticorrupción

**205 – 3 – Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas**

No ha habido incidentes por corrupción en el periodo objeto de este informe.

## GRI 300: TEMAS AMBIENTALES

La dimensión ambiental de NIRVEL SL se aplica en la empresa según los siguientes enfoques:

- **Compra de Materiales:** adquisición de materias primas preferentemente de procedencia nacional.
- **Consumo de Energía:** establecimiento de medidas de ahorro e identificación de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente.
- **Impactos sobre Biodiversidad:** Identificación previa de posibles impactos sobre la biodiversidad local.
- **Emisiones, vertidos y residuos:** gestión y tratamiento de los residuos y desarrollo de procesos para reutilización de materiales.
- **Productos y servicios:** Realización de productos previa identificación de impacto ambiental y afección al entorno. Establecimiento de medidas minimizadoras y correctoras de impactos a espacios naturales.
- **Cumplimiento normativo:** Identificación de legislación local, regional, autonómica y nacional y su cumplimiento.
- **Aspectos generales:** Establecimiento del principio de precaución y seguimiento sistemático de acciones de respeto ambiental.

### Información Ambiental adicional:

La responsabilidad de aplicación de políticas y enfoques de carácter ambiental, parten desde la propia Dirección de la empresa, contando para este cometido con la necesaria ayuda y colaboración de los distintos departamentos de la empresa.

La empresa entiende por gestión Ambiental Sostenible aquella que trata de consumir el menor volumen posible de recursos naturales, en su caso, la reutilización de materiales siempre que técnicamente esté permitido, la minimización de impactos negativos a flora, fauna y atmósfera, la adopción de medidas correctoras en caso de impactos negativos al Medio Ambiente y en todo caso el uso de principio de precaución ante la incertidumbre de impacto negativo hacia personas, fauna y entorno natural.

## **GRI 306 – RESIDUOS (versión 2020)**

### **306 – 1 – Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos**

La generación de los residuos en la empresa viene dada tanto principalmente los residuos que generamos nosotros como empresa en los procesos productivos.

### **306 – 2 – Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos**

La empresa gestiona todos los residuos generados, fomentando su reciclaje y reutilización en el mayor porcentaje posible. Separamos los residuos peligrosos y los no peligrosos y todos ellos se tratan.

### **306 – 3 – Residuos generados**

En el año 2024 se han generado un total de 186.505 kgs de residuos

Hemos reducido en el año 2024 un 19,26% los residuos generados con respecto a 2023.

### **306 – 4 – Residuos no destinados a eliminación**

No aplica puesto que se tratan todos los residuos en la empresa

### **306 – 5 – Residuos destinados a eliminación**

El 100% de los residuos, se destinan a su eliminación y tratamiento correspondiente.

Trabajamos con una empresa que trata los residuos para su almacenamiento, reciclado o recuperación y eliminación, según proceda.

## GRI 400: TEMAS SOCIALES

La dimensión social de NIRVEL SL se aplica en la empresa según los siguientes enfoques:

- **Empleo:** proporcionar a empleados estabilidad en sus puestos de trabajo, contribuir al desarrollo personal y profesional mediante acciones formativas, proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia.
- **Relación Empresa Trabajadores:** establecimiento de ambiente de trabajo agradable y de confianza, comprensión y apoyo a problemas personales, estableciendo marco de diálogo, con acceso directo al primer nivel de dirección.
- **Salud y seguridad en el trabajo:** cumplimiento de normativa en seguridad y salud, formación necesaria en identificación de riesgos y establecimiento de medidas preventivas personales y colectivas.
- **Formación y educación:** Sensibilización hacia valores y criterios en materia de Sostenibilidad que la empresa suscribe, formación y desarrollo personal de nuevas habilidades.
- **Diversidad y Oportunidades:** criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades. Igualdad salarial.

### Información Social adicional:

Entendemos por Sostenibilidad Social, aquella en la cual se establece un equilibrio entre los aspectos económicos de la empresa y los beneficios sociales que ésta aporta a las personas afectadas por nuestra actividad tanto dentro como fuera de la organización.

Como principal éxito se identifica la implicación y grado de satisfacción de nuestros empleados.

## **GRI 401 – EMPLEO (Versión 2016)**

### **401 – 1 – Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal**

La entidad tiene un total de 101 personas empleadas de las cuales 57 son hombres y 59 mujeres, durante el 2024 ha habido 13 nuevas contrataciones de 11 mujeres y 3 hombres

Toda la plantilla presta sus servicios a la empresa en el municipio de Alcoy (Alicante - España)

### **401 – 2 – Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.**

El órgano de gobierno ofrece las mismas prestaciones para los empleados a tiempo completo que para los que están a tiempo parcial o temporal.

### **401 – 3 – Permiso parental**

Los empleados con derecho a permiso parental son aquellos empleados que están cubiertos por políticas, acuerdos o contratos de la organización que incluyen derecho al permiso parental.

En la anualidad objeto de este informe no ha habido personas con derecho a permiso parental que hayan ejercido su derecho y se hayan acogido al permiso parental

## **GRI 406 – NO DISCRIMINACIÓN (Versión 2016)**

### **406 – 1 – Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.**

No ha habido incidentes de discriminación en el periodo objeto de este informe

## **OTROS ASPECTOS A INFORMAR**

### **Plan de Acogida de la Empresa:**

---

La empresa Nirvel SL posee un plan de acogida, un plan de vital importancia para que los nuevos empleados se puedan orientar en su trabajo.

### **Compliance:**

---

Tenemos implantado un sistema de cumplimiento de Compliance penal

### **Políticas y protocolos:**

---

Tenemos implantados diferentes políticas y protocolos relacionados con la responsabilidad social:

- Plan de igualdad
- Protocolo ante el acoso sexual y el acoso por razón de sexo
- Código ético y código de conducta
- Tenemos elaborada una estrategia en materia de Responsabilidad Social con un comité que supervisa y evalúa las acciones en materia de Responsabilidad Social

### **Cálculo huella de carbono:**

---

Tenemos registrada nuestra huella de carbono y estamos en fase 2 de CALCULO



La empresa NIRVEL SL ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI

| ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI                |                                                                                              |                        |         |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|
| ESTÁNDAR GRI                            | CONTENIDO                                                                                    | UBICACIÓN<br>PÁGINA Nº | OMISIÓN |
| <b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>          |                                                                                              | 2 - 3                  | --      |
| <b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> | <b>GRI 2: CONTENIDOS GENERALES</b>                                                           |                        |         |
|                                         | 2.1. Detalles organizacionales                                                               | 4                      | --      |
|                                         | 2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad                    | 5                      | --      |
|                                         | 2.3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                              | 5                      | --      |
|                                         | 2.4. Actualización de la información                                                         | 5                      | --      |
|                                         | 2.5. Verificación externa                                                                    | 6                      | --      |
|                                         | 2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                             | 7                      | --      |
|                                         | 2.7. Empleados                                                                               | 8                      | --      |
|                                         | 2.8. Trabajadores que no son empleados                                                       | 9                      | --      |
|                                         | 2.9. Estructura de gobernanza y composición                                                  | 10                     | --      |
|                                         | 2.10. Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  | 11                     | --      |
|                                         | 2.11. Presidente del máximo órgano de gobierno                                               | 11                     | --      |
|                                         | 2.12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  | 11                     | --      |
|                                         | 2.13. Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            | 12                     | --      |
|                                         | 2.14. Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 13                     | --      |
|                                         | 2.15. Conflictos de interés                                                                  | 13                     | --      |
|                                         | 2.16. Comunicación de inquietudes críticas                                                   | 14                     | --      |
|                                         | 2.17. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                 | 14                     | --      |
|                                         | 2.18. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                 | 14                     | --      |
|                                         | 2.19. Políticas de remuneración                                                              | 14                     | --      |
|                                         | 2.20. Proceso para determinar la remuneración                                                | 15                     | --      |
|                                         | 2.21. Ratio de compensación total anual                                                      | 15                     | --      |
|                                         | 2.22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                               | 17                     | --      |
|                                         | 2.23. Compromisos y políticas                                                                | 18                     | --      |
|                                         | 2.24. Incorporación de los compromisos y políticas                                           | 19                     | --      |

| ESTÁNDAR GRI                            | CONTENIDO                                                                              | UBICACIÓN<br>PÁGINA Nº | OMISIÓN |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|
| <b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> | 2.25. Procesos para remediar los impactos negativos                                    | 19                     | --      |
|                                         | 2.26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes                   | 19                     | --      |
|                                         | 2.27. Cumplimiento de la legislación y normativas                                      | 20                     | --      |
|                                         | 2.28. Afiliación a asociaciones                                                        | 20                     | --      |
|                                         | 2.29. Enfoque para la participación de los grupos de interés                           | 21                     | --      |
|                                         | 2.30. Convenios de negociación colectiva                                               | 22                     | --      |
| <b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>     | <b>GRI 3: TEMAS MATERIALES</b>                                                         |                        |         |
|                                         | 3.1. Proceso de determinación de los temas materiales                                  | 23                     | --      |
|                                         | 3.2. Lista de temas materiales                                                         | 23                     | --      |
|                                         | 3.3. Gestión de los temas materiales                                                   | 25                     | --      |
| <b>GRI 200: Temas económicos 2016</b>   | <b>GRI 200: TEMAS ECONÓMICOS</b>                                                       |                        |         |
|                                         | <b>204 – PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN, versión 2016</b>                                    |                        | --      |
|                                         | 204 – 1 Proporción de gasto en proveedores locales                                     | 28                     | --      |
|                                         |                                                                                        |                        |         |
|                                         | <b>205 – ANTICORRUPCIÓN, versión 2016</b>                                              |                        |         |
|                                         | 205 – 1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción | 29                     |         |
|                                         | 205 – 2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción       | 29                     |         |
|                                         | 205 – 3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas                         | 30                     |         |
| <b>GRI 300: Temas ambientales 2016</b>  | <b>GRI 300: TEMAS AMBIENTALES</b>                                                      |                        |         |
|                                         | <b>306 – RESIDUOS, versión 2020</b>                                                    |                        | --      |
|                                         | 306 – 1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos | 32                     | --      |
|                                         | 306 – 2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos               | 32                     | --      |
|                                         | 306 – 3 Residuos generados                                                             | 32                     | --      |
|                                         | 306 – 4 Residuos no destinados a eliminación                                           | 32                     | --      |
|                                         | 306 – 5 Residuos destinados a eliminación                                              | 32                     | --      |
|                                         |                                                                                        |                        |         |

| ESTÁNDAR GRI                        | CONTENIDO                                                                                                             | UBICACIÓN<br>PÁGINA Nº | OMISIÓN |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|
| <b>GRI 400: Temas sociales 2016</b> | <b>GRI 400: TEMAS SOCIALES</b>                                                                                        |                        |         |
|                                     | <b>401 – EMPLEO, versión 2016</b>                                                                                     |                        | --      |
|                                     | 401 – 1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación personal                                                        | 34                     | --      |
|                                     | 401 – 2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 34                     | --      |
|                                     | 401 – 3 Permiso parental                                                                                              | 34                     | --      |
|                                     |                                                                                                                       |                        |         |
|                                     | <b>406 – NO DISCRIMINACIÓN, versión 2016</b>                                                                          |                        |         |
|                                     | 406 – 1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                    | 35                     | --      |